

HEMEROTECA  
MORERO  
ALMERIA

ORGANO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE S. O. AFECTA A LA U. G. T.

ALMERIA.—Año I.—Núm. 1      Sábado 1 de Septiembre de 1931      Dirección Cruces, 15, Pral.—Telégrafos: Murcia, 2

## El momento político y la democracia pura

La burguesía, el capitalismo y la autocracia se han metido en un callejón sin salida. Van camino de la bancarrota. Y España, que forma parte de ese todo integral llamado Humanidad, y que por su suerte ha entrado en una era de honda renovación, vuelve la mirada a la gran Democracia del Trabajo que quiere articular en una República pura.

Nuestra nación siente el ansia de un desplazamiento franco hacia la izquierda. Sin embargo, hay gentes tan miopes que no aciertan a descifrar el movimiento cronométrico de las saetas que marcan las horas. Para los ultrarreactivos las manecitas del reloj corren hacia la derecha. No ven el absurdo error de visión y trastocan las leyes dinámicas y los principios biológicos imaginándolos con marcha atrás, sin darse a reflexión que en estos fenómenos como en los políticos la ley del progreso se cumple siempre.

A pesar de los acontecimientos de inquietud que los extremistas provocan, la República está inconmovible, y es que contra esos trastornos surge una fuerza de opinión que repugna tales procedimientos de violencia y quiere significar que el país sabe lo que quiere y adonde va; que consciente del gran momento histórico, camina a la solución de los importantes problemas económicos y políticos que se articulan en el Código fundamental del Estado y que sus representantes tratan de apoyar y defender en la Cámara.

El pueblo se aparta igualmente de los que lo quieren «todo o nada», y se aferra a un Poder absoluto que vuelven la espalda a corrientes civilizadoras del tiempo, como si todo avance se hubiera detenido. Las horas de ahora quieren o no los caudillos de antaño y los reaccionarios de ogaño, son de izquierdas.

España, después de hecha la revolución política ya no se confirma con una República coronada. Quiere una República perfecta en la que cada uno tenga los mismos derechos y los mismos deberes; en que el pueblo sea la suprema autoridad que delegue en sus representantes, sin otro poder que velar por la ejecución de las leyes que el pueblo vote; vivir en un medio social en que cada uno tenga lo necesario, y no que mientras unos tengan un «buen pasar» otros mortales carezcan hasta de lo indispensable para vivir, quie-

re un régimen, en fin, en donde todo el mundo trabaje y todo el mundo coma.

Sufren un error de visión aquellos políticos que aún procediendo al uso viejo régimen y por sumarse adeptos, prometen complacencias a los elementos reaccionarios, creyendo que el pueblo puede seguirles; sufren igualmente una falsa ilusión, porque estos tales se hacen sospechosos hasta de republicanismos, y a pesar de sus ambiciones desmedidas tarde llegará el poder a sus manos. No es esta la hora.

Pronto vamos a presenciarnos nuevos acontecimientos. La tendencia de los distintos partidos de la Cámara se va a ver en las votaciones del articulado de la Constitución. ¿Va a triunfar la ideología de derechas? Lo dudamos. En la discusión de la totalidad se ha puesto de manifiesto la tendencia izquierdista de la Cámara y el pueblo se siente palpar al unísono, pero los miopes no ven nada.

Las corrientes nuevas quieren también nuevas formas estables, y nuevos derroteros. Y sin miedo a equivocarnos podemos adelantar la unión de fuerzas agrupadas alrededor de los partidos republicanos de izquierda en contacto con el partido socialista, el cual formará la oposición en frente de una minoría que no una mayoría de tendencia conservadora. ¿Y podría esta minoría derechista y de caudillaje asumir el Poder?

Pensar que en las orientaciones ideológicas de los nuevos tiempos y la transformación nada que ha sufrido España puedan aún tener valor en la opinión las agrupaciones alrededor de un hombre, sea el que sea y llámese como se llame, es una equivocación lamentable. El nuevo valor político no está en los hombres sino en los programas, en la substancia ideológica, en la realidad económica-social en consonancia con el tiempo y la Historia. El caudillaje no puede responder al sentido democrático de un pueblo libre, a la dirección concentrada en un individuo es paso a la autocracia, a la dictadura, al poder absoluto de una voluntad o de un capricho y todos los personalismos de partido han desaparecido con el hundimiento de la monarquía.

El país quiere una República de trabajadores estructurada en una democracia pura. El Pueblo es el único soberano y solo depende de él.

Benigno FERRER DOMINGO

## Agricultura Mientras la reforma llega

Comprendo vuestra justa impaciencia por saber el alcance de la ya en marcha reforma agraria y más, por el alcance que haya de tener en esta pródiga tierra, si, de pródiga y ubérrima hemos de considerarla de ahora en adelante este trozo de la «Costa del Sol», puesto que vosotros, campesinos bajo la forma asalariada y de coono, unidos en disciplinadas sociedades obreras sabreis plantear los verdaderos problemas agrarios locales sin la duda que el nuevo Estado democrático que hemos formado os lo resolverá en toda su amplitud, y no dudo arrastraréis en vuestro eco de petición en la resolución de esos problemas, a muchos de los actuales propietarios dándoles un profundo mentís a que haya de seguir siendo Almería la cenicenta de los poderes y dándoles al propio tiempo la enseñanza en la necesidad que tienen de organizarse económicamente, constituyendo sus sindicatos.

No es la reforma agraria, problema de un día, de un mes ni de un año, más a veces; según la región, la provincia e incluso la localidad.

Anunciado está, se harán los primeros asentamientos, es decir, las parcelaciones, en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo; ¿quiere decir esto, alcanzará la reforma a todos los pueblos de las citadas regiones y provincias? ¿es que es posible de momento en todos?; no; varias son las causas

que lo motivan, siendo a mi juicio la más principal la falta de obras hidráulicas y alumbramientos de aguas para irrigación de las miles de hectáreas susceptibles en sus campos a fin de llevar a ellos el sistema intensivo y rotativo de cultivos.

Fijemos nuestra atención, ocupándonos solamente de esta provincia; ¿alcanzará a muchas familias los asentamientos? Fuera de la declaración de algunos (pocos) latifundios como regadíos no podemos pensar ni en un latifundio como secano; ¡ilueve tan poco!; por tanto, esa ilusión tan justa de poseer la tierra suficiente y capaz de cultivar para cubrir todas las necesidades de vuestros humildes hogares no podrá satisfacerla por ahora el Estado... los veo reflejados en vuestro semblante una desilusión tan grande como vuestra duda de todos y de todo, los que me habeis leído hasta esta última afirmación, quizás en muchos despertando la rebeldía, más aquí la reflexión es la resultante del desamparo oficial en que os tenéis sumidos esa monarquía de las que muchas veces nos hacíamos la dichosa ilusión que no ha existido o existió en remotos tiempos si no tocáramos las realidades de las tristes herencias que nos ha dejado! Si hubiera resuelto el problema de las aguas para regar vuestros campos, hoy Almería sería latifundista de regadíos, que es decir, como una de las más florecientes provincias agrícolas.

Más, ¿habría a todo esto el problema tan trascendente de los riegos en esta provincia? ¿tiene ya su comisión técnica

dio y resolución en toda su intensidad; ha bastado el profundo cambio de régimen que hemos operado para reconocer nuestro actual Gobierno la urgencia en hacer la Reforma Agraria que precisa nuestra querida España sin preferencias en esta o aquella provincia sino donde esté el problema.

Sabed que España es la única nación de Europa donde queda por hacer esta Reforma, que al osado y suicida egoísmo de los latifundistas españoles y al mezquino criterio de muchísimos medianos propietarios, en la mayoría presa su economía de la usura o la hipoteca, siendo la única causa de ello en no estar ni saber organizarse; Sindicatos, Federación de Sindicatos, Cooperativas de ventas, etc.; resumiendo; verdadero conocimiento de la asignatura aplicada Economía Agrícola e irse interesando un poquito más de cerca en la verdadera función social de la tierra. Lo paradójico del caso es que el amplísimo concepto economía, lo reducen al caso único «jornal agrícola»; para ellos no se salva su economía sino a base de un jornal reducido, o reduciendo el número de jornales si han llegado a aceptar vuestros contratos sociales, mientras los demás factores que intervienen en los medios de producción y cambio dejan que actúen sobre su economía llegando a veces a absoluta en absoluto.

En este estado de cosas y precisando esta provincia la ejecución de determinadas obras hidráulicas para la aplicación de la reforma, sin lugar a duda, mientras la reforma llega, a vosotros os corresponde estar cada vez más unidos en vuestros centros societarios, cultivando una sana disciplina, pues sabed que el día de mañana, cuando lleguéis a ser propietarios del «bien de familia» o «patrimonio familiar» tenéis que formar el Sindicato Agrario para defensa de los nuevos intereses materiales formados. No creáis que el nuevo propietario que forme el Estado se va a parecer en nada al actual. Hacedle comprender al patrono agrícola, en los impresionables forcejeos al pactar con ellos sobre las bases de trabajo y jornal, con los razonamientos que podáis deducir de este modesto escrito, no son exageradas vuestras pretensiones reivindicatorias y enseñándole donde puede resarcirse de las pesetas que él cree ha cedido de su economía a vuestras mejoras, por el Sindicato pero el que actúa, no como muchos actuales que no bien de ello sino el nombre. Si no lo aceptan allá ellos, vosotros dad un rendimiento adecuado para que nunca padean vros egoísmos y si necesitades.

Estudiad vuestros problemas agrarios locales y presentádselos a vuestros diputados para hacerlos llegar a los Poderes, y esto unido al sapientísimo estudio hidrográfico, con las viables obras a ejecutar, que no dudamos hará la citada Comisión técnica, nombrada, determinará llegar a la realidad, tan precisa, en el menor plazo de tiempo; y, estando tan íntimamente ligados a la ejecución de estos proyectos los intereses de los presentes propietarios, de ahí mi afirmación al principio de estas líneas que los agricultores y vuestros ecos peticionarios.

Carremos el presente artículo con el magno broche de un canto a la Jesúsca a la cual será base de mis próximas cuartillas.

Francisco G. MESA  
Almería 9 9-931.

## Cortes Constituyentes Actuación de nuestros diputados

Miércoles 26 de agosto de 1931  
Plan de Obras Públicas

Se discute el dictamen de la Comisión permanente de Fomento acerca del proyecto de ley sobre realización de un plan de obras públicas de ejecución inmediata:

El Sr. PRESIDENTE: El señor Pradal, de la Comisión, tiene la palabra.

El Sr. PRADAL: Señores Diputados, la Comisión permanente de Fomento ha examinado el plan de obras públicas de ejecución inmediata que para las provincias de Andalucía, Extremadura, Murcia y La Mancha ha presentado el señor Ministro de Fomento a las Cortes Constituyentes. La Comisión ha encontrado de utilidad y conveniencia todas las obras que se contienen en el plan. Sin embargo, un plan de esta naturaleza no se improvisa, y aunque no queremos nosotros tildar de improvisado este plan, no cabe duda de que el tiempo ha apremiado mucho. Es verdad que la laboriosidad y el interés en servir a la República que han tenido quienes en él han colaborado ha salvado muy suficientemente ese defecto de tiempo; pero, por ello, la Comisión entiende que debe proponer a la Cámara que el Ministro tenga un margen de confianza para subsanar los errores que puedan advertirse en ulteriores estudios de las conveniencias orgánicas de cada región, ciñéndose siempre a los créditos globales que figuran en el artículo 1.º

Dice bien el Sr. Ministro de Fomento en el preámbulo de su proyecto de ley; no se trata, fundamentalmente, de una asistencia social ante el problema de la miseria; se trata, por el contrario, de la ejecución de un plan de obras de utilidad pública. Sin embargo, una vez planteada la utilidad pública, de-

claro que la Comisión ha trabajado en el estudio del plan y en la elaboración del dictamen, acuciada, sobre todo, por la visión de los pueblos y los campos de esas regiones afectadas por el plan, donde parece que la miseria niega todo, hasta el derecho a la vida. Es innegable la trascendencia de las obras públicas de que se trata; ellas permitirán la puesta en producción y el mejor aprovechamiento de fuentes de riqueza que pueden influir muy notablemente en el equilibrio económico del país. No obstante, atendiendo este aspecto, bien podría demorarse un par de meses la ejecución de las obras, si con ello había de ganarse su buena reglamentación; pero hay un problema que no espera, que es el paro de muchos millares de obreros en las regiones afectadas por estas obras, millares de obreros cuyo número ha de aumentarse muy en breve, porque yo conozco regiones en las cuales el anuncio de cierre de unas minas, la disminución del trabajo en otras, aumentará muy próximamente, como digo, las masas de los sin trabajo. Esto hay que remediarlo inmediatamente, no sólo porque la miseria de esas masas está siempre llena de sugestiones contrarias al equilibrio del Estado, sino porque, mirando más alto, tenemos el deber de amparar en todos el derecho al trabajo y al sustento.

Por ello la Comisión propone que, prescindiendo de trámites dilatorios, no se hagan por esta vez las obras del régimen de subasta, que, de una manera justificada, ha venido siguiendo, sino que se ejecuten por el procedimiento de administración. Es muy posible, es casi seguro, que esto costará algún dinero más, pero nosotros confiamos en que unas buenas no más administrativas nos salvan en prácti-

## Doctrina social y partido político

No cabe duda de que en el hombre existe un gran espíritu de imitación, por medio de cual y haciendo lo que vio hacer a otros, se ahorra el tener que pensar, por cuenta propia, que es lo que el hombre hace. Y esta es la razón fundamental, para que los hombres imitemos, vayan a masa etc.

Este espíritu de imitación lo llevamos a la vida social y política, nos encontramos con que, por lo general, el hijo sigue al padre, el pupilo al padre y en las familias, por numerosas que sean, si uno de sus miembros sigue una idea, los otros le siguen a él, como el meollo más sentido de hacerse la ilusión de que piensan.

Todo esto, nos lleva a considerar determinados (aunque los menos) individuos, que al enfrentarse con la vida quieren razonar sobre ella, y observar, que las doctrinas sociales no son más que distintas formas de organizar la vida social, para conseguir un mejoramiento de esta.

Al estudiar la organización actual, vemos que nadie se preocupa de organizarla, que hemos llegado a este momento por aproximaciones sucesivas y que en el transcurso de este tiempo se ha dictado una serie de leyes, que cada una favorece al que en más fuerza en la época que se promulga.

Pero, ¿podemos considerar esto como una organización? ¿Qué se preocupó de estructurar los distintos valores y darle a cada uno el lugar que le corresponde? Nadie. Por lo tanto no hay nada organizado.

Los que en las distintas épocas, quieren organizar la vida cada una en su aspecto, así:

La conservadora, defendida por los que tienen que conservar (salvo raras excepciones), no quiere variación ninguna que no vaya encaminada a asegurarle más, sus bienes acumulados.

La liberal, considera a cada individuo como una cosa aislada, dicta una serie de preceptos para las relaciones de unos con otros y a cada uno, le deja que haciendo uso de sus fuerzas, o de las que tenga a su alcance, llegue a donde pueda, pero sin obligarles el punto de partida.

La socialista, no considera al individuo más que formando parte de la sociedad, al considerar la sociedad en conjunto le asigna los mismos derechos a todos sus componentes, les obliga a tener la misma situación inicial, pero les estimula a destacarse, retribuyéndoles con arreglo a sus cualidades. Su aspiración es conseguir ese estado ideal de equilibrio de todas las actitudes sin revoluciones, sino paso a paso por evolución.

La comunista, tiene como lema el exigir de cada uno según fuerzas y dar a cada uno según sus necesidades, sin atender para nada a los servicios que el individuo presta a la sociedad, y aspira a conseguir su ideal empujando la violencia porque supone que es el único procedimiento para lograrlo.

La sindicalista, supone al individuo formado parte del sindicato profesional a que le corresponde, y organiza la sociedad para la armonía de estos sindicatos.

Los partidos políticos son muchas que las doctrinas sociales, por la razón de que a estas se mezclan otros criterios, como el religioso, la forma de gobierno, el no aceptar las teorías completas sino con determinadas restricciones, las asimetrías que se hacen de unas y otras etc., y esto da lugar a que cada matiz forme un partido distinto. Según todo lo dicho, cuando el muchacho llega a ser hombre, y se enfrenta con la sociedad al querer formar parte en ella, se encuentra con esta gran complejidad de datos para formar su criterio, y en una situación análoga a la del hombre situado en playa. La playa para algunos, será la arena que pisan sin preocuparse siquiera de que existe el agua, otros verán una extensión de agua limitada, a la que su inteligencia creará vallados de recintos que tendrán mayor o menor extensión, otros sin embargo, mirarán de frente al mar, y cuando el mar se desborde, se lanzarán, y en vez de últimos, marcarán dos tendencias, la de los que aspiran a conseguir una rapidísima embarcación, y la otra la de los que puesta la vista en el horizonte, consiguen brazada tras brazada y sin precipitaciones, ayudándose y estimulándose con los que como él lo desean.

Los hombres que se quedan en la playa nos simbolizan a los reaccionarios, los del vallado, a los partidos políticos de aspiraciones limitadas, los de la embarcación rápida a los comunistas que naufragaron antes de alcanzar su fin, y los que por sus propios esfuerzos y estimulados por los que les rodean, por avances sucesivos, alcanzan el horizonte son los socialistas, que fuertes y unidos conseguirán paso a paso variar lo faz del mundo, hasta convertirlo en la sociedad de valores estructurados. Luis SIERRA

ca por las Jefaturas provinciales de Obras Públicas pueden reducir considerablemente este plus de inversión. En todo caso, no habrá un olvido de la economía, porque quizás el retraso costaría mucho más caro y, por tanto, no es un olvido de la economía sino un sentido de la economía más amplio y más humano.

Nosotros, por último, dándonos cuenta de que no solamente existe el problema de la miseria y el problema del paro en estas provincias afectadas por el plan, proponiendo que habiendo otras provincias en las cuales también existe el paro y existe la miseria, con carácter, es verdad, más restringido que en aquellas, pero no menos respetable, las Cortes autoricen al Gobierno para que, con cargo a los créditos del actual Presupuesto, o con cargo a créditos extraordinarios, pueda acometer la ejecución de obras públicas urgentes en las provincias que considere necesitadas de ellas. Y nada más.

El Sr. MARTINEZ MOYA presenta una enmienda sobre jornales, que es combatida por el ingeniero Sr. Velao, originándose un cauroso debate.

El Sr. PRE-IDENTE: El señor Pradal tiene la palabra.

El Sr. PRADAL: He planteado la palabra para poder decir brevemente las acertadas modificaciones de mi compañero de Comisión Sr. Velao. Como el Sr. Martínez Moya ha hecho alguna indicación acerca de cómo la minoría socialista debía estar

## SALUDO

Cumplimos gustosos el deber de comenzar con un saludo cordial y afectuoso a todos los colegas, a quienes ofrecemos nuestra decidida cooperación en cuantas campañas inicien en favor de los intereses de Almería en general y muy especialmente de la clase obrera a que pertenecemos, y de cuyos derechos y aspiraciones hemos de ser siempre fieles portadores.

Agradecemos al público el favor que no dudamos ha de dispensarnos, a juzgar por los varios millares de ejemplares ya suscritos por anticipado, y procuraremos corresponder a tan benévola acogida dando la mayor eficacia a nuestra misión de encarnar y defender la causa siempre fieles portadores.

Nuestros colaboradores son los obreros organizados dentro de la U. G. T. en su mayoría hábiles en el manejo de la hoz y el martillo y torpes en el de la pluma, que se inspiran mas en los dictados de sus conciencias oprimidas, sus necesidades eternamente insatisfechas, sus deseos de mejorar sus condiciones de vida que en los principios burocráticos.

La pureza de lenguaje y la coherencia impropia que nos acomoda, nos hace sentir que si no conseguimos, por lo menos, una victoria, pues, su

(Continúa en la 4.ª página)